

Reglamento IV Trofeo BTT Ciutat de La Vall d'Uixó "La Machacá"

1. FECHA Y LUGAR

La prueba se celebrará el 4 de marzo de 2018 en la localidad de La Vall d'Uixó. La salida tendrá lugar a las 8:30 horas en la Plaza del Parque (frente instituto IES Honorí Garcia).

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto e incluso anular la prueba en caso excepcional.

2. RECORRIDO

La marcha consta de 2 recorridos:

RECORRIDO 40 KM: Recorrido con desnivel acumulado de 1000m con dificultad técnica media, cualquier practicante de mountain bike ocasional estará capacitado para realizar este recorrido.

RECORRIDO 70KM: Recorrido con desnivel acumulado de 2000m con dificultad técnica media, necesaria una condición física media para poder realizar este recorrido.

3. PARTICIPANTES

Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificará como participantes, así como el chip correspondiente. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento ni obsequios.

4. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripciones será hasta el día 28 de febrero con lo que no se permitirá la inscripción el mismo día. Se recomienda inscribirse con tiempo para evitar no tener plaza (existe un límite de participantes entre ambos recorridos marcado en 400). Los 300 primeros inscritos tendrán derecho al detalle conmemorativo del evento.

5. PRECIO

La cuota de inscripción depende del recorrido al que se desee inscribirse y de si se dispone de licencia federativa o no. El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil y accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes (avituallamientos, duchas, aparcamiento, etc.).

	Federado	No Federado
Recorrido 40 Km	16	20
Recorrido 70 Km	25	30

6. ENTREGA DE DORSALES

La recogida de dorsal y el chip correspondiente se efectuará el 3 de marzo en la plaza del parque entre las 17 y 19 horas y el mismo día de la prueba entre las 7:00 horas y las 08:00.

7. SEÑALIZACIÓN Y BALIZADO

El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización. La organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario, así como las indicaciones que puedan ser emitidas en cada momento. La circulación no será cortada por discurrir casi en su totalidad por caminos y pistas forestales, por lo que los participantes deberán de respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer. La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos ó morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

8. AVITUALLAMIENTOS

Habrá 2 avituallamientos de los cuales uno será líquido y uno sólido para la marcha con recorrido de 40 Km y 4 avituallamientos de los cuales 2 serán líquidos y 2 sólidos para los participantes en el recorrido de 70 Km. En la zona de avituallamiento se habilitaran cubos de basura para los participantes que paren y zonas especiales para los que decidan no parar, puedan tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de depósito de basura será descalificado automáticamente de la prueba.

9. CONTROLES

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. Si algún participante no pasa dichos controles queda automáticamente descalificado de la prueba.

10. CAMBIO DE RECORRIDO

La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

11. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una Marcha, el carácter principal y los valores de la prueba son de compañerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

12. PUNTOS DE SERVICIO DE SOCORRO

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido que ofrecerán servicio de atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

La prueba dispondrá de los servicios de 2 ambulancias, 1 técnico sanitario y 1 médico.

13. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL

La carrera se desarrolla en el medio natural por lo que será obligación de todos, preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

14. PUNTOS PARA UNA DESCALIFICACION AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA

- No llevar casco.
- Saltarse los puntos de control que tendrá la organización de la prueba.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos dispuestos por la Organización
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.
- No llevar el dorsal o el chip. Debe ser perfectamente visible.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.
- Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.
- Cualquier otro motivo, que no esté reflejado entre los puntos anteriores y se considere punible de sanción.

15. RECLAMACIONES POR PARTE DEL PARTICIPANTE

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con alguna sanción, deberá dirigirse a los responsables de la misma en la zona de META y exponer las alegaciones que considere oportunas.

16. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante.

- Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.
- La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- Dada la dureza de la prueba, desde la Organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.
- El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.
- El recorrido está abierto al tráfico, especial atención y cuidado en los tramos donde podáis encontraros con algún vehículo en sentido contrario o algún viandante en zonas estrechas.

17. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO